



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Expte. N° 0011-052716/2015

ACTA DE PREADJUDICACION

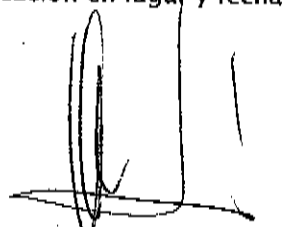
En la Ciudad de Córdoba, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la Licitación Pública N° 45/2015, realizada con el objeto de contratar la adquisición de CUBOS DE POLIURETANO necesarios para la fabricación de placas poliéster, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año, que fuera autorizada por Resolución N° 47/2015, de la señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba -----

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación, en base al Informe del Departamento Logística, ésta Comisión aconseja:

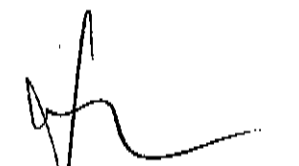
1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada.-----

2°) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc b) ap. 2 de la Ley N° 10.155 Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y Art. 10.1.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----


Prof. Tec. Sup. SERGIO RAUL PADILLA
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba


Insp. Gral. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
Director Gral. Trat. Penit. y Obra - S.P.C.


Insp. Gral. @ JUAN MARIA BOUVIER
JEFE
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA